



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



20 SEP 2022

Expte. N° 52.002-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. PAZ VILASECA, Verónica Alejandra (LUN° 21.528), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Fisiología Microbiana de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Conceder a la Srta. Paz Vilaseca, Verónica Alejandra, prórroga de la asignatura Fisiología Microbiana de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022.";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE</u> y <u>APELLIDO</u>	<u>LU N°</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
VERONICA ALEJANDRA PAZ VILASECA	21.528	Lic. en Biotecnología	1998	FISIOLOGIA MICROBIANA	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N° 0636 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN